




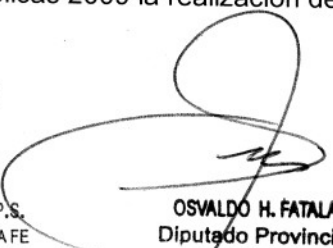
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 JUN 2008	
Recibido.....	15:45.....Hs.
Exp. N°.....	20.617.....F.P. PS


PROYECTO DE COMUNICACIÓN


La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de las reparticiones competentes, desarrolle un estudio de factibilidad para el ensanche del puente de la Ruta Provincial N° 93, sobre el Canal Principal San Urbano, entre el acceso a la localidad de Melincué y el Empalme con la Ruta Provincial N° 14. Se solicita además que, de resultar factible, se incluya en el Plan de Obras Públicas 2009 la realización de la referida obra.


RAUL A. LAMBERTO
PRESIDENTE BLOQUE
Frente Progresista Cívico y Social - P.S.
CAMARA DE DIPUTADOS DE SANTA FE


OSVALDO H. FATALLA
Diputado Provincial


JOAQUÍN F. A. BLANCO
Diputado Provincial


NIDIA GONCEBAT
Diputada Provincial


INES A. BERTERO
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Motiva el presente la seria situación vial planteada por el llamado "puente angosto" de la RP 93, en jurisdicción del Departamento General López.

Este puente, sobre el Canal San Urbano, ha sido factor de numerosos accidentes a través de los años con importante pérdida de vidas humanas y severos daños materiales.

Atento a que la reconstrucción de la RP 90 generará un tránsito mucho mayor al actual desde y hacia los puertos del sur del Gran Rosario (Arroyo Seco, Villa Constitución, etc.) y que la RP 93 es una alternativa para el flujo del mismo hacia la




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

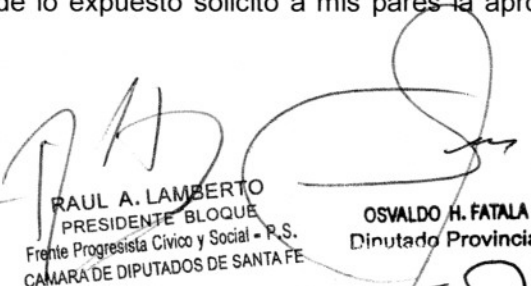
RN 33 y la Provincia de Córdoba es dable esperar un importante incremento de tráfico en el tramo en cuestión.

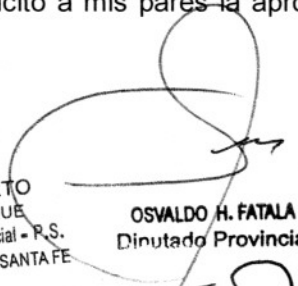
Por otra parte, el desarrollo esperado de la zona de influencia de la laguna Melincué, como foco de atracción turística, con el funcionamiento a pleno del Hotel Casino y Resort a lo que se agrega la posibilidad cierta de obtener la declaración del Humedal de Melincué como **humedal de importancia internacional (Sitio Ramsar)**, supone una creciente afluencia de visitantes a la zona.


Esta nueva realidad determina la importancia de mejorar en el corto plazo las conexiones viales en esta región, por lo que la regularización del ya citado "puente angosto" es de urgente prioridad.


En virtud de lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


NIDIA GONCEBAT
Diputada Provincial


RAUL A. LAMBERTO
PRESIDENTE BLOQUE
Frente Progresista Cívico y Social - P.S.
CAMARA DE DIPUTADOS DE SANTA FE


OSVALDO H. FATALA
Diputado Provincial


INES A. BÉRTERO
Diputada Provincial


JOAQUÍN F. A. BLANCO
Diputado Provincial